

BASES DE CONCURSO DE DANZAS AUTÓCTONAS DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA

- 1.- En este evento cultural podrán participar únicamente Grupos de Danza integrados por personas que pertenezcan a los pueblos y nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana, ya sea por su propios derechos o auspiciados por alguna institución. **El tema será relacionado con la música, las costumbres y tradiciones de los pueblos y nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana.**
- 2.- Las inscripciones se realizarán en la recepción de la Coordinación General de Participación Ciudadana de GADPO (Edificio Operativo, Tercer Piso), en días laborables de las 8:00am a las 17:00pm, hasta el lunes 11 de febrero del 2019.
- 3.- Al momento de la inscripción deberán presentar por escrito el detalle de la coreografía a exhibir, la descripción de la vestimenta a utilizar el día de concurso, una copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación legibles a color, que le acredite como representante de su agrupación.
- 4.- Los grupos de danza estarán conformados por mínimo 6 y máximo 10 parejas.
- 5.- En el desfile deberán mantener un mínimo 10 metros y un máximo de 20 metros de distancia de cada grupo danzante.
- 6.- Para que su participación sea identificada por los espectadores y del jurado calificador, cada grupo portará una pancarta resaltando el nombre de su agrupación (Las medidas son: 1.80 de largo por x 50 de ancho, y será de responsabilidad de cada grupo participante).
- 7.- El Jurado calificador tomará en cuenta su intervención dancística durante el recorrido, desde el Parque Central hasta la Plazoleta Municipal.
- 8.- La presentación dancística frente a la tribuna será con un mínimo de 3 minutos y máximo 5 minutos, en caso de sobrepasar el tiempo reglamentado por los organizadores será automáticamente descalificado.
- 9.- Los grupos participantes no podrán portar banderas o realizar pirámides durante su actuación.
- 10.- El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos:
 - **Presentación** (Atuendo típico de su pueblo o nacionalidad amazónica ecuatoriana)
 - **Coreografía** (Dinámica, dominio, cambios, desplazamientos fortuitos ordenados correctos)
 - **Ritmo** (Pasos, movimientos corporales, armonía en la música y compás)
 - **Expresión** (Afectos, técnicas propias y espontáneas)

11.- El concurso se realizará el martes 12 de febrero de 2019, inmediatamente después del acto cívico que se realizara a las 8:30am; El recorrido es desde el Parque Central siguiendo por la calle Napo hasta llegar a la Plazoleta Municipal.

12.- En caso de presentarse algún inconveniente durante el evento será resuelto inmediatamente por los organizadores.

13.- La decisión y fallo de los jurados calificadores será inapelable.

14.- Los premios económicos serán entregados el día 12 de febrero de 2019 a partir de las 14:00pm en el Recinto Ferial, de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Lugar: 1.500,00 Dólares

Segundo Lugar: 1.000,00 Dólares

Tercer Lugar: 500,00 Dólares

NOTA: Se entregará un incentivo por la participación a todos los grupos inscritos oficialmente hasta la fecha límite establecida a excepción de los grupos ganadores. Existe un monto de \$. 2.000,00 USD que será dividido para los grupos inscritos oficialmente en montos iguales.

Para el pago se debe presentar:

- Ficha de inscripción.
- Comprobante de pago.
- Copia de cédula de ciudadanía.

15.- La aplicación en el concurso implica la aceptación de la presente base.

COMISIÓN ORGANIZADORA

CONTACTOS: Ing. Daisy Campoverde - Teléfono celular: 098 092 0496